



Clasificados



Suscribirse



Iniciar sesión



1-2

Lunes 09 de febrero de 2026 - 03:56 PM

¿Por qué la Fiscalía imputará al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa?

El presidente de **Ecopetrol** está en la mira de la Fiscalía por la presunta violación de los topes de financiación de la campaña presidencial de Gustavo Petro. Además, se indaga la compra de un lujoso apartamento en Bogotá.

Siga las noticias de Vanguardia en Google Discover



Presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa Barragán. //Colprensa - Cristian Bayona.

Compartir Publicado por: El Universal



La Fiscalía General de la Nación, le imputará cargos al presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa Barragán, por presunta violación de topes electorales en la campaña del presidente Gustavo Petro y tráfico de influencias.

Este lunes, 9 de febrero, el ente acusador señaló que radicará formalmente la solicitud de audiencia ante un juez de control de garantías y manifestó que no pedirá medida de aseguramiento.

Raúl González Flechas, fiscal delegado contra las Organizaciones Criminales, explicó que el proceso contempla dos audiencias de imputación independientes, cada una por hechos distintos.



→ Vea también:

[Cómo el pueblo Zenú controló las inundaciones en Córdoba durante más de 1.300 años](#)

Noticias del día



BUCARAMANGA

[Las amenazas de las escarpas de Bucaramanga](#)

Ranking de noticias

[+Vistas](#) | [+Recientes](#)

1 [Las amenazas de las escarpas de Bucaramanga](#)

2 [Horóscopo de hoy 10 de febrero: revelaciones, decisiones clave y verdades que cambian el rumbo de cada signo](#)

3 [El número de la suerte de hoy 10 de febrero y su influencia en cada signo del zodiaco](#)

4 [Dueño de funeraria ocultó 189 cadáveres en descomposición y dio cenizas falsas a familias](#)

5 [Persecución terminó con la captura de dos señalados ladrones en el Centro de Bucaramanga](#)

Tendencias



TENDENCIAS

[Horóscopo de hoy 10 de febrero: revelaciones, decisiones clave y verdades que cambian el rumbo de cada signo](#)



Revista Semana

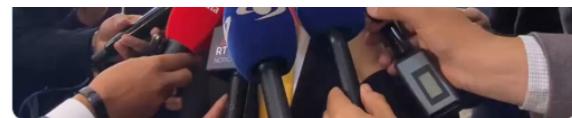
@RevistaSemana · Seguir



La Fiscalía anunció la imputación de cargos a Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol** y exgerente de la campaña Petro Presidente, por tráfico de influencias y violación de topes electorales. [semana.com](#)

Mirar en X





11:43 a. m. · 9 feb. 2026

⋮

1,5 mil

Responder

Copia enlace

Leer 46 respuestas

El hecho ha generado indignación desde algunos sectores políticos que piden la renuncia de Ricardo Roa a **Ecopetrol**. El representante a la Cámara del Centro Democrático, Juan Espinal expresó su rechazo.

"Yo espero que termine en la cárcel, porque realmente han violado las normas electorales y, obviamente, con impacto penal a nivel nacional. Si al señor Roa le queda un milímetro de vergüenza, debería renunciar de manera inmediata". **Lea también:** [¿Francia Márquez le dio la espalda a Iván Cepeda? Respalda a Roy Barreras a la Presidencia](#)

Financiación en campaña de Gustavo Petro

La primera audiencia está relacionada con la presunta violación de los topes de financiación de la campaña presidencial de Gustavo Petro, en la que Ricardo Roa se desempeñó como gerente.

De acuerdo con las investigaciones, los informes financieros presentados por la campaña reportaron gastos por \$28.384 millones en la primera vuelta, cuando el tope permitido era de \$28.536 millones. En la segunda vuelta, los gastos reportados fueron de \$13.169 millones, frente a un tope de \$13.347 millones. El Consejo Nacional Electoral (CNE) ya emitió un fallo adverso contra la campaña presidencial por estos hechos.

Dentro de los recursos cuestionados figura un aporte de \$500 millones, correspondiente a una donación realizada por Fecode, el sindicato de docentes, a Colombia Humana, dinero que presuntamente habría terminado financiando la campaña presidencial.

A esto se suman otros aportes de la Unión Sindical Obrera (USO), sindicato de trabajadores de **Ecopetrol**. Según la Fiscalía, Roa, en su calidad de administrador de los recursos de campaña, habría tenido conocimiento de estos ingresos y debía reportarlos, lo cual no ocurrió.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) sancionó en noviembre pasado a la campaña presidencial de Petro en 2022 por violar los topes de financiación y por recibir aportes ilegales.

Por ese caso, el CNE impuso multas a Roa, y a los partidos Colombia Humana y Unión Patriótica (UP), que hacen parte del Pacto Histórico.



→ Vea también:

[Exjefes de las Farc fueron imputados por crímenes de guerra y lesa humanidad](#)



Investigan si a la campaña presidencial de Gustavo Petro, en 2022, ingresaron dineros que no fueron reportados como se debía hacer por ley.

Compra de lujoso apartamento

La segunda imputación está relacionada con la compra de un lujoso apartamento en Bogotá, operación que despertó sospechas por el valor en el que habría sido adquirido, presumadamente muy inferior a su precio comercial.

Según la denuncia, en esta transacción habría intervenido un empresario con negocios vigentes con **Ecopetrol**, lo que podría configurar un caso de tráfico de influencias.

De acuerdo con información revelada por el diario El Tiempo, se trata de un penthouse ubicado en el piso 901 de un edificio del norte de Bogotá, y el empresario vinculado al negocio sería Serafino Iacono.

En el caso de tráfico de influencias, la imputación de cargos se basa en denuncias de que Mancera, un coronel retirado de la Policía que tiene negocios con **Ecopetrol**, supuestamente pagó un lujoso apartamento adquirido por Roa en Bogotá, por lo cual el funcionario fue interrogado en diciembre pasado por la Fiscalía.

Según el fiscal González, la audiencia de imputación de cargos "se hará ante la judicatura en la fecha que indiquen los juzgados una vez se radique estas solicitudes el día de hoy".

Le puede interesar: [Fiscalía imputará cargos a Juliana Guerrero por presuntas irregularidades en títulos universitarios](#)



Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**, investigado por la Procuraduría por presunto conflicto de intereses en millonaria compra inmobiliaria

» Suscríbete al Newsletter de Vanguardia

Suscríbete

Al registrarte, aceptas nuestros [Términos y condiciones](#) y nuestra [Política de privacidad](#).



Políticas - Condiciones

Noticias relacionadas:

[Ricardo Roa](#) [Ecopetrol](#) [Campañas Políticas](#) [Campañas Presidenciales](#)

[Fiscalía General De La Nación](#)

Eliga a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias [aquí](#) y únase a nuestro canal de Whatsapp [acá](#).

Publicado por: El Universal

Comentarios

0 comentarios

Ordenar por [Más recientes](#) ▾



Agrega un comentario...

Lea también
